

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 1
Las Palmas de Gran Canaria**

Núm. 3.641/2017

Juzgado de lo Social Número 1 de Las Palmas de Gran Canaria

Procedimiento: Ejecución de títulos judiciales nº 99/2017

Procedimiento de origen: Procedimiento Ordinario nº 731/2016

Materia: Reclamación de Cantidad

Demandante: Don Teodoro Antonio Medina Tovar

Abogado: Don Diego Miguel León Socorro

Demandada: Fogasa y Noeco Servicios y Obras SL

DOÑA BELÉN GONZÁLEZ VALLEJO, LETRADA DE LA ADMI-

NISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, HAGO SABER:

Que en procedimiento tramitado en este Juzgado al 99/2017, a instancia de don Teodoro Antonio Medina Tovar contra Fogasa y Noeco Servicios y Obras SL, se ha dictado Auto de fecha 21/09/17 contra el que cabe Recurso de Reposición en el plazo de tres días.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Noeco Servicios y Obras SL, en ignorado paradero, y haciéndole saber que las Resoluciones íntegras se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado y que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución en la oficina judicial, expido la presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas de Gran Canaria.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 21 de septiembre de 2017. La Letrada de la Administración de Justicia, firma ilegible.